

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VILLAMAGUA AGUIRRE FABIAN ERNESTO, representante legal de la empresa EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD DEL SUR VIALSUR E.P con RUC Nro. 1160049760001 y dirección BARRIO CENTRAL. SUCRE . SIN NUMERO. JOSE ANTONIO EGUIGUREN. DIAGONAL A CONTRALO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Luis Alberto Valenzuela Triviño
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.



Emitido el 21 de mayo de 2019
Validez del Certificado 30 días
